

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el 19 de febrero de 2025 un artículo en el que está incluida la siguiente valoración de la presidenta de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes: “Los pacientes no pueden ser meros espectadores en estos procesos [de evaluación de las tecnologías sanitarias]. Nuestra experiencia debe estar reflejada en la evaluación de las tecnologías sanitarias. Debemos reducir los tiempos de acceso y que el proceso sea más eficiente y transparente”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que, según se plantea desde la Plataforma de Organizaciones de Pacientes, “los [propios] pacientes no pueden ser meros espectadores en estos procesos” de

evaluación de las tecnologías sanitarias y “nuestra experiencia debe estar reflejada en la evaluación de las tecnologías sanitarias”?

¿Y para “reducir los tiempos de acceso y que el proceso sea más eficiente y transparente”?

De ser así, ¿Cuáles son esas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios y de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 8 de abril de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL